



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 679-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Samuel Antonio Vargas Hernández, Jefe II del Departamento Administrativo, en oficio número DA-898-11-2019, de fecha 19 de noviembre del año en curso, solicita la modificación del artículo 1° del Acuerdo número 543-2018, en el cual se designó al Licenciado Andrés Estuardo Chávez Gordillo, como Titular y Encargado del Fondo Rotativo Institucional, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerando y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo 1° del Acuerdo número 543-2018, emitido por este Tribunal, con fecha 11 de diciembre de 2018, en el sentido que se designa al Licenciado Samuel Antonio Vargas Hernández, Jefe II del Departamento Administrativo, como Administrador del Fondo Rotativo Institucional y para que firme los cheques de giro ordinario como titular en sustitución del Licenciado Andrés Estuardo Chávez Gordillo;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

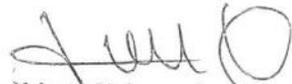
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de diciembre de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

